



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 338 / 2016.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 11 de octubre de 2016, se acuerda por unanimidad de los Consejeros Oficiar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, a petición del Presidente del Consejo Regional, con la finalidad de solicitar al Órgano Ejecutivo, en atención a la existencia de disponibilidad presupuestaria en los ítems Servicios de Publicidad y Servicios de Impresión, el financiamiento: del Suplemento "CORE Informa" de manera mensual en lo que resta del presente año; las publicaciones de la Tabla y Acuerdos del Consejo Regional; la publicación del Saludo del Consejo Regional en la página de un medio de comunicación escrito de circulación regional por el Aniversario de la Región; y proveer los recursos para la Cuenta Pública que el Presidente del Consejo Regional debe dar en el mes de diciembre del presente año.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 11 de octubre de 2016



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA